

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

SECCIÓN I.ª—CONVERSIONES—NEGOCIADO 2.ª

ESTADO de las operaciones practicadas en el mes de Marzo de 1919

CRÉDITOS AMORTIZADOS			CRÉDITOS EMITIDOS			
Número de documentos		EFFECTOS — Pesetas	Número de documentos		EFFECTOS — Pesetas	METÁLICO — Pesetas
4	Titulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 1 serie B, núm. 154.410; 1 serie D, número 72.655; 1 serie G, núm. 143.770; 1 serie H, núm. 113.988.....	15.300,00	"	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	"	"
8	Idem id. id., 4 serie A, núms. 921.453-6; 1 serie E, núm. 51.063; 1 serie F, núm. 40.648; 1 serie G, núm. 141.864; 1 serie H, número 115.079.....	77.300,00	"	Para idem id. id....	"	"
6	Idem id. id., 3 serie A, núms. 915.004-6; 1 serie E, núm. 154.238; 1 serie G, núm. 143.462; 1 serie H, núm. 113.484.....	4.300,00	"	Para idem id. id....	"	"
4	Idem id. id., 2 serie A, núms. 330.912, 331.019; 1 serie B, núm. 153.975; 1 serie H, número 114.047.....	3.700,00	"	Para idem id. id....	"	"
2	Idem id. id., serie F, núms. 5.534, 11.396.....	100.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
9	Idem id. id., 4 serie A, núms. 239.486, 255.203, 383.853; 2 serie C, núms. 67.822, 144.622; 2 serie E, núms. 31.802, 39.490; 1 serie G, número 55.039.....	62.100,00	"	Para idem id. id....	"	"
9	Idem id. id., 2 serie A, núms. 905.489, 930.437; 1 serie C, núm. 61.055; 1 serie F, número 13.197; 4 serie G, núms. 2.280, 40.661, 101.450; 127.414; 1 serie H, núm. 25.374.....	31.600,00	"	Para idem id. id....	"	"
6	Idem id. id., 2 serie A, núms. 374.894, 591.432; 1 serie C, núm. 144.985; 1 serie E, número 37.093; 2 serie G, núms. 63.368-9.....	31.200,00	"	Para idem id. id....	"	"
2	Idem id. id., serie F, núms. 2.496, 31.470.....	100.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
2	Idem id. id., serie F, núms. 4.380, 16.771.....	100.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
2	Idem id. id., serie F, núms. 6.933, 36.111.....	100.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
5	Idem id. id., 4 serie A, núms. 921.442-5; 1 serie C, núm. 180.634.....	7.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
4	Idem id. id., 2 serie A, núms. 992.166-7; 2 serie H, núms. 45.274-5.....	1.400,00	"	Para idem id. id....	"	"
5	Idem id. id., 1 serie A, núm. 916.795; 1 serie B, núm. 154.430; 1 serie D, núm. 72.663; 2 serie H, núms. 114.034-35.....	15.900,00	"	Para idem id. id....	"	"
5	Idem id. id., 4 serie A, núms. 915.078-81; 1 serie H, núm. 113.519.....	2.200,00	"	Para idem id. id....	"	"
5	Idem id. id., 1 serie A, núm. 921.205; 1 serie B, núm. 154.721; 1 serie C, núm. 180.622; 1 serie D, núm. 72.725; 1 serie G, número 144.774.....	20.600,00	"	Para idem id. id....	"	"
8	Idem id. id., 3 serie A, núms. 922.354-56; 1 serie B, núm. 154.784; 1 serie C, núm. 180.720; 1 serie E, núm. 51.069; 2 serie H, números 115.319-20.....	34.400,00	"	Para idem id. id....	"	"
6	Idem id. id., 4 serie A, núms. 918.932-5; 1 serie C, núm. 180.454; 1 serie G, núm. 144.358.....	7.100,07	"	Para idem id. id....	"	"
5	Idem id. id., 4 serie A, núms. 915.684-7; 1 serie D, núm. 72.641.....	14.500,00	"	Para idem id. id....	"	"
7	Idem id. id., 4 serie A, núms. 922.171-4; 1 serie D, núm. 72.809; 2 serie H, números 115.279-80.....	14.900,00	"	Para idem id. id....	"	"
2	Idem id. id., serie A, núms. 921.571-2.....	1.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
9	Idem id. id., 4 serie A, núms. 206.281-3, 803.781; 1 serie B, núm. 47.357; 1 serie C, número 82.590; 1 serie D, núm. 36.424; 1 serie G, núm. 40.725; 1 serie H, número 89.345.....	22.300,00	"	Para idem id. id....	"	"
3	Idem id. id., 2 serie A, núms. 17.719, 729.017; 1 serie H, núm. 78.972.....	1.200,00	"	Para idem id. id....	"	"
1	Idem id. id., serie E, núm. 21.873.....	25.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
6	Idem id. id., 1 serie A, núm. 327.221; 2 serie C, núm. 86.591; 2 serie G, núm. 65.086-7; 1 serie H, núm. 43.259.....	10.900,00	"	Para idem id. id....	"	"

CRÉDITOS AMORTIZADOS			CRÉDITOS EMITIDOS			
Número de documentos		EFFECTOS	Número de documentos		EFFECTOS	METÁLICO
		Pesetas			Pesetas	Pesetas
1	Título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: serie H, núm. 115.025.....	200,00	"	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	"	"
2	Idem id. id., 1 serie G, núm. 144.780; 1 serie H, núm. 45.021.....	300,00	"	Para idem id. id....	"	"
1	Idem id. id., serie H, núm. 114.829.....	200,00	"	Para idem id. id....	"	"
4	Idem id. id., 3 serie A, núms. 917.090-2; 1 serie G, núm. 143.901.....	1.600,00	"	Para idem id. id....	"	"
4	Idem id. id., 2 serie A, núms. 918.744-5; 1 serie G, núm. 141.306; 1 serie H, número 114.392.....	1.300,00	"	Para idem id. id....	"	"
4	Idem id. id., 2 serie A, núms. 918.750-1; 1 serie G, núm. 141.309; 1 serie H, número 114.395.....	1.300,00	"	Para idem id. id....	"	"
2	Idem id. id., 1 serie G, núm. 144.671; 1 serie H, núm. 114.825.....	300,00	"	Para idem id. id....	"	"
8	Idem id. id., 2 serie A, núms. 921.451-2; 1 serie B, núm. 154.734; 1 serie D, número 72.730; 2 serie H, núms. 115.077-8.....	16.400,00	"	Para idem id. id....	"	"
5	Idem id. id., 2 serie A, núms. 920.143-4; 1 serie C, núm. 189.533; 1 serie F, número 40.645; 1 serie H, núm. 114.712.....	56.200,00	"	Para idem id. id....	"	"
5	Idem id. id., 4 serie A, núms. 922.681-4; 1 serie G, núm. 145.030.....	2.100,00	"	Para idem id. id....	"	"
6	Idem id. id., 4 serie A, núms. 916.633-6; 1 serie B, núm. 154.414; 1 serie G, número 143.772.....	4.600,00	"	Para idem id. id....	"	"
1	Inscripción del 80 por 100 de propios intransferible al 4 por 100 interior, número 1.565.....	58.079,74	4	Títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 1 serie A, número 931.662; 1 serie B, núm. 115.956; 1 serie C, número 181.543; 1 serie F, núm. 40.792; y un residuo de idem id. número 66.739 de pesetas 79,74.....	58.079,74	"
TOTAL.....		946.479,74				

SECCIÓN I.ª—AMORTIZACIONES—NEGOCIADO 2.º

CRÉDITOS AMORTIZADOS			FECHA DE SU AMORTIZACION		
Número de documentos.		EFFECTOS	Día.	Mes.	Año.
		Pesetas.			
2	Títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, núms. 77.190, 141.028...	1.000	15	Abril.....	1917
5	Idem id. id., 4 serie B, núms. 46.404-7; 1 serie C, núm. 33.377.....	15.000	15	Octubre.....	1917
3	Idem id. id., 2 serie A, núms. 52.032, 302.540; 1 serie C, núm. 67.226.....	6.000	15	Abril.....	1918
7	Idem id. id., serie A, núms. 52.556-7, 78.215, 169.555, 169.558, 256.379.....	3.500	1.º	Julio.....	1918
36	Idem id. id., 27 serie A, núms. 2.542-5, 6.420, 9.078, 23.139, 52.505, 90.343-7, 91.241, 92.301-4, 153.543, 195.857-9, 228.341-2, 294.093-4, 294.097-8; 5 serie B, núms. 5.058, 53.868-70, 94.225; 1 serie C, núm. 6.544; 1 serie D, número 12.374; 1 serie E, núm. 7.695; 1 serie F, núm. 2.991.....	118.500	15	Octubre.....	1918
15	Idem id. id., 14 serie A, núms. 139.639, 151.306, 281.420, 302.216, 306.891-900; 1 serie C, núm. 26.267.....	12.000	15	Enero.....	1919
4	Idem id. id., 4 serie A, núms. 45.965-6, 99.773-4.....	2.000	1.º	Julio.....	1918

CRÉDITOS AMORTIZADOS

Número de documentos.	Título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, núm. 265.474.....	EFFECTOS — Pesetas	FECHA DE SU AMORTIZACION		
			Día	Mes	Año
1 83	Idem id. id., 43 serie A, núms. 41.734-5, 53.026-7, 53.572-3, 56.335, 78.258-60, 88.621-22, 88.624-5, 88.627, 132.716, 142.373-6, 142.575, 151.307-8, 162.067, 165.002, 170.994-5, 182.553, 182.558-9, 182.803, 182.896-7, 182.399, 184.424, 184.428, 212.664, 212.686, 212.690, 236.700, 242.692, 259.461-2, 268.236; 13 serie B, núms. 2.030, 3.978, 4.380, 4.908, 7.314-5, 7.317-9, 17.970, 78.153, 78.642, 80.010; 19 serie C, núms. 780, 10.131, 17.394-5, 26.265-6, 26.268-70, 27.983, 27.987, 27.939, 29.307, 29.309-10, 57.881, 57.886-7, 71.602; 3 serie D, núms. 13.717, 16.771, 18.957; 5 serie E, núms. 2.811, 3.131, 3.971-2, 14.917.....	500	15	Octubre.....	1918
6	Idem id. id., 5 serie A, núms. 17.119-20, 52.037, 233.023, 237.966; 1 serie D, número 3.191.....	311.500	15	Enero.....	1919
5 16	Idem id. id., serie A, núms. 78.218, 215.338, 240.926-7, 264.124.....	15.000	15	Abril.....	1918
	Idem id. id., 11 serie A, núms. 64.260, 82.498, 83.443-50, 162.523, 191.051, 191.058-60, 211.484; 4 serie B, núms. 7.924, 7.930, 46.180, 83.223; 1 serie E, número 5.554.....	2.500	1.º	Julio.....	1918
22	Idem id. id., 17 serie A, núms. 42.966, 124.734, 130.686, 146.573, 167.008, 207.011-2, 229.534-40, 230.919, 253.845, 309.898; 1 serie B, núm. 80.035; 2 serie C, núm. 27.990, 73.323; 1 serie D, núm. 13.712; 1 serie E, núm. 3.183.....	40.500	15	Octubre.....	1918
1	Idem id. id., serie A, núm. 140.201.....	58.000	15	Enero.....	1919
1	Idem id. id., serie A, núm. 57.010.....	500	15	Octubre.....	1915
1	Idem id. id., serie B, núm. 190.653.....	500	15	Abril.....	1917
1	Idem id. id., serie C, núm. 72.047.....	2.500	15	Enero.....	1918
1	Idem id. id., serie A, núm. 256.373.....	5.000	15	Abril.....	1918
9	Idem id. id., 7 serie A, núms. 52.502, 63.604, 172.641-2, 193.338, 211.322-3; 2 serie C, núms. 16.244, 74.963.....	500	1.º	Julio.....	1918
83	Idem id. id., 37 serie A, núms. 27.803-8, 27.810, 53.023, 124.517, 130.691-5, 132.711, 139.631-2, 139.637, 148.777, 149.554, 157.689, 165.003, 173.511-5, 182.554, 182.557, 190.315, 236.695, 259.485, 260.334-6, 268.234, 274.256-7, 281.416, 297.844, 297.840-50, 302.217, 309.001-5, 309.007, 309.009, 309.013-4, 309.018-20; 15 serie B, núms. 2.028, 4.902-3, 4.907-10, 15.638, 17.969, 30.826, 42.028-9, 83.890, 103.851-2; 6 serie C, núms. 3.262, 23.122, 51.605, 51.889-90, 60.054; 2 serie D, núms. 4.954, 15.815; 3 serie E, núms. 1.338, 2.815, 13.691.....	190.000	15	Enero.....	1919
2	Idem id. id., serie A, núms. 47.639, 220.511.....	1.000	15	Abril.....	1918
4	Idem id. id., 2 serie A, núms. 46.661-2; 2 serie B, núms. 38.957, 74.997.....	6.000	1.º	Julio.....	1918
4	Idem id. id., 3 serie A, núms. 136.409, 259.079-80; 1 serie C, núm. 75.190.....	6.500	15	Octubre.....	1918
8	Idem id. id., 6 serie A, núms. 64.691-2, 146.578-9, 184.895, 297.848; 2 serie B, números 2.133, 38.635.....	5.000	15	Enero.....	1919
1	Título de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión 1917, serie E, número 1.360.....	25.000	1.º	Julio.....	1918
59	Idem id. id., 49 serie A, núms. 392.152, 392.153-200; 10 serie C, números 47.071-80.....	74.500	15	Octubre.....	1918
13	Idem id. id., 12 serie A, núms. 118.304-13, 118.345-6; 1 serie B, núm. 6.230.....	8.500	15	Enero.....	1919
2	Idem id. id., 1 serie C, núm. 72.724; 1 serie E, núm. 1.921.....	30.000	15	Enero.....	1919
3	Idem id. id., 2 serie A, núms. 392.150-1; 1 serie B, núm. 170.....	3.500	15	Octubre.....	1918
62	Idem id. id., serie A, núms. 318.130-58, 318.163-4, 318.167-87, 318.191-200.....	31.000	15	Enero.....	1919
1	Idem id. id., serie E, núm. 1.688.....	25.000	1.º	Julio.....	1918
26	Idem id. id., serie A, núms. 392.106-31.....	13.000	15	Octubre.....	1918
22	Idem id. id., 12 serie A, núms. 118.301-2, 118.348-57; 10 serie B, números 62.891-900.....	31.000	15	Enero.....	1919
1	Idem id. id., serie A, núm. 257.622.....	500	1.º	Julio.....	1918
18	Idem id. id., serie A, núms. 392.132-49.....	9.000	15	Octubre.....	1918
2	Idem id. id., 1 serie C, núm. 80.179-1; serie E, núm. 922.....	20.000	15	Enero.....	1919
1	Idem id. id. al 4 por 100, serie B, núm. 5.345.....	2.500	31	Agosto.....	1918
1	Idem id. id., serie C, núm. 7.173.....	5.000	1.º	Diciembre.....	1913
2	Idem id. id., serie A, núms. 26.904-5.....	1.000	1.º	Junio.....	1914
3	Idem id. id., serie A, núms. 49.492-4.....	1.500	1.º	Junio.....	1918
65	Idem id. id., 49 serie A, núms. 3.855-8, 8.981, 12.981-90, 16.532-6, 52.861-70; 35.641-50; 41.612-20; 10 serie B, núm. 7.561-70; 4 serie C, núm. 3.573; 3.575; 6.654; 6.659; 1 serie D, núm. 1.823; 1 serie E, núm. 1.221.....	107.000	1.º	Marzo.....	1919
3	Idem id. id., serie C, núms. 7.751-3.....	15.000	1.º	Diciembre.....	1915
1	Idem id. id., serie B, núm. 3.564.....	2.500	31	Mayo.....	1916
3	Idem id. id., serie A, núms. 7.318-9; 18.182.....	1.500	1.º	Diciembre.....	1916
7	Idem id. id., serie A, núm. 24.241-5; 47.674; 47.677.....	3.500	31	Agosto.....	1918
6	Idem id. id., 4 serie A, núms. 3.860; 25.960; 39.331; 41.611; 2 serie C, números 3.572; 3.577.....	12.000	"	"	"
14	Idem id. id., 6 serie A, núms. 8.983-6; 20.504-5; 3 serie B, núms. 8.821-3; 3 serie C, núms. 3.578-80; 1 serie E, núm. 1.024.....	50.500	1.º	Marzo.....	1919
	TOTAL.....	1.309.000			

RELACION de las inscripciones emitidas por esta Dirección General durante el mes de Marzo de 1919 por los conceptos que a continuación se expresan:

Número de las inscripciones	CONCEPTO	PROCEDENCIA	EPIGRAFE	PROVINCIA	CAPITAL — Pesetas	Recibos a metálico por intereses atrasados — Pesetas
9.774	Propios.....	Extravío.....	Ayuntamiento de Albalate.....	Teruel.....	63.420,33	"
1.405	Instrucción pública.	Rectificación de capital.....	La Escuela de San Miguel de Lucena....	Santander...	3.251,93	"
3.638	Partes y colectas no transferible.....	Títulos al portador.	Las Casas de Beneficencia «Asilo Maternal de Pontevedra», «Casa Caridad de Caldas», «Hospital de San Roque de Santiago» y «Hospital de San Lázaro de Santiago».....	Pontevedra..	500,00	"
39	"	"	Médico de los pobres, y Maestro y Maestra de los niños pobres del Carril....	"	9.300,00	"
40	"	"	La Fundación Bergamín Institución creada según escritura pública otorgada en Madrid el 22 de Agosto de 1914, ante el Notario D. Darío Bugallal.....	Madrid.....	25.000,00	"
3.641	"	"	La Junta provincial de Beneficencia de Santander, como Patrona de la Obra pía de la Escuela de niños de primeras letras de Sobrelapeña, fundada por D. Diego Fernández, por su Carga de Justicia, núms. 68-99, Artículo 3.º, Capítulo 12, Sección 3.ª.....	Santander...	23.400,00	"
42	"	"	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias a los Asociados.....	"	100.000,00	"
43	"	"	La misma Asociación.....	"	100.000,00	"
44	"	"	Idem id.....	"	100.000,00	"
45	"	"	Asilo de San Nicolás de Bari de Teruel: Patrona, Doña Dolores Romero y Arano.....	Teruel.....	250.000,00	"
48	"	"	La Dirección general de la Deuda Valor nominal de los títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, adquiridos en la subasta, celebrada el día 21 de Diciembre de 1918, para su conversión en inscripciones a favor de Corporaciones civiles, con arreglo a la ley de 21 de Julio de 1876.....	"	525.000,00	"
49	"	"	La Sociedad Benéfica de Orquesta de Madrid cuyos intereses percibirá el Tesorero de la misma en esta Dirección general.....	"	60.000,00	"
3.650	"	"	Patronato del Sagrado Corazón de Jesús para el sostenimiento, educación y carrera en su caso de los Seises o Niños de Coro de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.....	Madrid.....	110.000,00	"
51	"	"	Obra pía de García de Huerta en la Guardia.....	Toledo.....	9.800,00	"
52	"	"	Las Memorias del Doctor Rincón en Huerta de Valdecarábanos.....	"	15.000,00	"
			Total.....	"	1.894.672,26	"

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889. Madrid, 16 de Abril de 1919.—El Director general, M. Díaz Gómez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

I.333

Al esposo de Teresa Núñez Sánchez; comparecerá en el término de cinco días en el Juzgado de instrucción de Lérida a prestar declaración en causa sobre hurto, números 502 y 231 de 1918 y oírle el procedimiento, a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

2560

I.334

BARROSO, Casiano; domiciliado últimamente en Hurtumpascual (Ávila); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por el delito de robo instruida con el número tres de 1919.

3789

I.335

CARMONA RUIZ, D. José; domiciliado últimamente en Nerva; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Palma para que rinda declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones en causa por coacciones al mismo y otro instruida por querrela de D. Federico Ortega Ruiz.

3898

I.336

CRUZ LORENTE, Juan, y GARCIA LORENTE, Antonio; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa a prestar declaración en el sumario número 98 de 1918, sobre falsedad.

4034

I.337

CHINGO CALOTO, Encarnación; comparecerá el día 26 de Febrero corriente, y hora de las diez de su mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia de esta Corte, Secretaria de D. Ramón Alvarez Valdés, a declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Hospicio de esta Corte, contra Francisca Martínez, por corrupción de menores.

2743

I.338

DIAZ FERNANDEZ, Juliana; natural de Anchuras (Ciudad Real), y un tal Antonio Gómez, que vive con ella; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Piedrabuena a prestar declaración en causa que se sigue por malos tratos, bajo las prevenciones legales, de no verificarlo.

4053

I.339

KONING DRIESSEN, Federico; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Antonio Suárez, número 3, chalet, y en Bilbao, Hotel Aranda, bajo el nombre de H. Matté; comparecerá en el término

de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, para declarar en causa por amenazas, instruida por denuncia de Jesús Sáiz.

3578

I.340

LEON CABALLERO, Ignacio (padre e hijo); comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Lérida, para prestar declaración en causa sobre lesiones números 328 y 139 de 1914.

2561

I.341

MALLA GRAS, Rosa; cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 13 de Marzo corriente y hora de las diez de la mañana ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, a declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Hospicio, de esta Corte, contra Aurora Yepes, por corrupción de menores.

3562

I.342

MANUEL FONTS, José; procesado por contrabando en la causa número 642 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4324

I.343

MARTIN, Basilia; su hija Pilar y el marido de ésta, llamado Miguel; que habitaban en Valencia, camino de Barcelona, número 52; comparecerán ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Alicante el día 26 de Abril, a las quince, para asistir como testigos al juicio oral de la causa número 41 de 1917 del Juzgado de instrucción de Callosa de Ensarriá, sobre robo, contra José Noguera Herreras y otros.

3313

I.344

MARTIN GARRES, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Provisiones, número 6, principal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para declarar en causa por hurto de metálico instruida por dicho Juzgado mediante denuncia de dicho sujeto.

4705

I.345

MARTIN SAN EMETERIO, Victoria; natural de Santander, de estado soltera, profesión la de su sexo, de veintiocho años, hija de Angel y Fernanda; domiciliada últimamente en Calzadas Altas, número 41; procesada por injurias; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de dicha ciudad a responder de las consecuencias del sumario, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que halla lugar en derecho.

2340

I.346

MARTIN SANZ, Florentino; el cual, al ser denunciado por el Alcalde de Marmolar, dió un nombre supuesto, presentando una cédula falsa, según comunicación del citado Alcalde, en 18 de Noviembre del año último, cuyo Florentino manifestó que era vecino de Neila, de donde resulta no serlo; comparecerá ante el Juzgado de Salas de los Infantes, en el término de diez días, para práctica de diligencias.

3876

I.347

MARTINEZ, José; y Antonio Velasco, vecinos de Guadahortuna; se citan para que los días 7 y 8 de Abril y hora de las doce y media comparezcan ante la Sección segunda de la Audiencia de Granada, al acto de juicio por jurados, de causa por asesinato, contra Cristóbal Andújar Haro, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3487

I.348

MARTINEZ RODRIGUEZ, Juan, comerciante; domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz para declarar en causa por estafa instruida por dicho Juzgado bajo el número 14 de 1919.

3549

I.349

MURIEL COLLADO, Martina; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 11 de Abril actual y hora de las diez y seis, ante el Tribunal municipal de Fuencarral, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto, contra la misma y otra.

3805

I.350

NAVARRO QUISADA, Francisco; perjudicado en la causa número 314 de 1908, seguida por disparo y lesiones, contra Ignacio Sánchez Mellado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, a fin de notificarle la sentencia recaída en dicha causa y manifieste si condona o no la indemnización a que fué condenado el penado.

2480

I.351

PEREZ, Antonio; sólo se sabe frecuentaba el Café de Correos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por cohecho, número 949 de 1917, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez García.

4043

I.352

PEREZ LOPEZ, José; de oficio artero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para prestar declaración en causa instruida por hurto con el número 233 de 1918.

2504

I.353

PICO PINA, Gaspar y Francisca Ana; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Inca (Balears) dentro del término de diez días, a fin de informarles del artículo 100 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario que se instruye sobre muerte de su padre, Jaime Picó Rarnis, ocurrida en Muro, el 12 de Enero último.

2310

I.354

RAMIREZ, Francisco (a) *El Cordobés*; domiciliado últimamente en Carmona, que estuvo trabajando en el mes de Enero último en el cortijo *Chicharro*; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para ser oído en causa por hurto de caballerías y efectos a los Sres. Maqueda Hermanos.

2306

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 518 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.244

GARCIA HERRERIAS, José; natural de Bedar, de estado casado, profesión minero, de treinta años; domiciliado últimamente en Bedar, calle Barranco, sin número; procesado por estafa, por viajar sin billete en el tren; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Mala, a los efectos de la prisión decretada. 4648

3.245

GARCIA NAVARRO, Maria; natural de Murcia, de estado casada, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Carders, 5, entresuelo, segunda; procesada por contrabando de tabaco, causa número 361 de 1916; comparecerá ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona, Relatoría del Sr. Usera, el día 11 de Abril próximo, para asistir al juicio oral de la expresada causa; apercibida que de no hacerlo la parará perjuicio. 4681

3.246

GARCIA PAMPLIEGA, Juan José; cuya naturaleza, vecindad y demás circunstancias se ignoran, para que dentro de quinto día, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, al objeto de constituirse en prisión para cumplir la pena de dos meses y un día que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Burgos, en causa seguida contra el mismo por estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

3.247

GARAFULLA SANTOLARIA, Manuel; natural de Cirat (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Manuel y Francisca; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 3759

3.248

GERALDO MARTINEZ, Manuel (a) "Liencero"; natural de Alhama de Granada, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible, calle Espartero; procesado por hurto de cerdos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para constituirse en prisión y ser indagado. 4294

3.249

GALT, Pablo; natural de Gibraltar, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, domiciliado últimamente en La Línea; procesado por delito de resistencia en causa número 343 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirle indagatoria. 3797

3.250

GARCIA, Carmen; de unos veinte años de edad, domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 27, procesada por estafa y como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para responder a los cargos que la resultan en aquella causa. 3600

3.251

JAIME GARCIA, Rafael; procesado por hurto en el sumario número 417 de 1918 comparecerá en término de diez días en el Juzgado de San Roque a constituirse en prisión provisional sin fianza y prestar indagatoria, apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Y ruego a los Sres. Jueces de Instrucción y encargo a las demás autoridad y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado y su entrega en la de este Partido, a disposición del Juzgado de San Roque. 3867

3.252

GARCIA DIAZ, José; hijo de José y de Teodora, soltero, natural de Manzanilla, de diecisiete años, oficio tabernero, vecino de Huelva; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, situado en la calle Vázquez López, número 3, para que sea reducido a prisión en causa número 646, por hurto, del año 1918, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 3895

3.253

GARCIA GARCIA, Pedro; natural de la Argentina, Buenos Aires, de estado soltero, profesión barbero, de treinta y cuatro años de edad, sin domicilio fijo; Gómez Alvarez, Antonio, natural de Nogueira de Ramoin, Orense, de estado casado, profesión industrial, de treinta y ocho años de edad, sin domicilio fijo; Ojeda Moreno, Daniel, natural de Granada, de estado casado, profesión sastrero, residente en La Coruña; procesados por el delito de cohecho; comparecerán en término de diez días ante el Juez de instrucción de la ciudad de Pontevedra, a fin de recibirles declaración indagatoria y constituirse en prisión. 2565

3.254

GARCIA MESA, Manuel; de diecinueve años de edad, vecino de Huelva; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, calle Vázquez López, número 3, para que sea reducido a prisión en causa número 55 de 1919, por hurto. 3779

3.255

GARCIA NORTE, Antonio; de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 51 de 1919 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del

distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 3787

3.256

GOMEZ SANCHEZ, José; hijo de Manuel y de Encarnación, de treinta años, casado, natural de Almería; domiciliado últimamente en Dalías, correspondiente al partido judicial de Berja, provincia de Almería; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almería, a fin de constituirse en prisión provisional, decretada contra el mismo por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada, en causa que se le sigue sobre expendición de billetes falsos bajo el número 8 de 1918, previniéndole que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 4224

3.257

GARCIA SERRANO, José; hijo de Francisco y María, natural de Valencia, de estado soltero, profesión bailador, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Parcedes, 61, principal; procesado por estafa en causa número 426 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto decretado por la Sala en 8 de Marzo último, decretando su prisión y llevarla a efecto, apercibido con ser declarado rebelde. 4858

3.258

GARCIA VEGA, Fermín (a) Serapio; hijo de Serapio y de Alvarina, natural de Avilés, de estado soltero, de oficio marinero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Avilés, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avilés. 3881

3.259

GONZALEZ, Maria; natural de Portugal, de estado casada, domiciliada últimamente en Rebordánés (Túy), procesada por infanticidio; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Túy, a constituirse en prisión contra ella decretada. 4351

3.260

GONZALEZ DIAZ, Carlos; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo de Miguel y de Eugenia, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de notificarle el auto de prisión e ingresar en las Cárceles de Gerona a disposición de la ilustrísima Audiencia Provincial, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 4359

3.261

GOMEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Cimalavilla de Lada (Langreo), procesado por disparos y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana a constituirse en prisión y ser indagado. 4338

3.262

GOMEZ DIAZ, Dionisio; natural de Arenas de San Juan (Ciudad Real), de estado casado, profesión empleado, de veinticinco años, hijo de Antonio y Cristina; domiciliado últimamente en la calle de San Isidro, número 3, bajo; procesado por lesiones, sumario 257 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García. 4864

3.263

GOMEZ TORCUATO, Diego; domiciliado últimamente en Berja (Almería); procesado en causa número primero del año actual por el delito de estafa seguido en el Juzgado de instrucción de Huelva; comparecerá en término de diez días en dicho Juzgado para constituirse en prisión provisional en la Cárcel de dicho partido y responder de los cargos que le resultan en mencionada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 4711

3.264

GOMEZ FERNANDEZ, Sebastián; soltero, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Pinos Puente, hijo de Juan y Ana; procesado por causa que se le sigue por hurto; comparecerá en el Juzgado de Santafé en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4056

3.265

GOZALBO MIR, Antonio; hijo de Anfigono y de Vicenta, de diez y ocho años, soltero, mecánico, natural de Nules, vecino de Barcelona, calle de Villadomar, número 24, segundo; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana dentro del término de diez días al objeto de notificarle una resolución dictada por la Superioridad. 3773

3.266

GIL, Francisco; profesión botonero, que fué vocal segundo del Sindicato único de botoneros; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cerdeña, número 43, tienda; procesado en causa número 523 de 1918, sobre asesinato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3845

3.267

GIL DE AVALLE MUÑOZ, Enrique; hijo de Enrique y Carmen, natural de Cienfuegos (Cuba), de estado casado, profesión empleado, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Cáceres, Hotel de Europa; procesado por infidelidad en la custodia de documentos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4676

3.268

GIL BORRAS, Bienvenida; natural de Játiva (Valencia), de estado casada, profesión sus labores de cuarenta y seis años; domiciliada últimamente en Valencia, calle del Sitio, número 45, tercero, Grao; procesada por robo, sumario números 49 y 7360 de 1914; comparecerá en

término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, Relatoría de D. Manuel Avello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no se presenta. 4679

3.269

GRACIA, Mariano; natural de Cataluña, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de unos veintidós años de edad, delgado, colorado, de rostro afilado, con acento argentino cuando habla, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo en causa 99 del 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 3841

3.270

GOMIZ VILLEGAS, Francisco; hijo de Esteban y de Antonia, natural de Gádor, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Gádor; procesado por contrabando, número 542 de 1911; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Almería. 3754

3.271

GONZALEZ SANCHEZ, Antonio María; de treinta y seis años de edad, hijo de Rafael y de Dolores, viudo, natural de Osuna, provincia de Sevilla, con domicilio último en San Vicente de Alcántara, vendedor ambulante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcántara en el término de diez días, con el objeto de notificarle el auto dictado y constituirles en prisión, bajo apercibimiento de que si no compareciese será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiese lugar, en el sumario que se le instruye por hurto de una caballería. 4008

3.272

GUTIERREZ BEREASARTINA, Gerardo, de veintidós años de edad, natural de Irososa, jornalero, hijo de Santiago y de Rosa, soltero, vecino de Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria para notificarle el auto de prisión dictado por dicho Tribunal y hacerle saber la pena que el Sr. Fiscal solicita se le imponga en la expresada causa; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar. 4075

3.273

HERNANDEZ CASTELLANOS, Pe-layo; natural de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Cesáreo y Carmen, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 3930

3.274

HERNANDEZ DONATES, Luis; de trece años, hijo de Francisco y Jorgina, natural de Realejo Alto, vecino del Rosario, Lomentine o La Cuesta, jornalero, sin instrucción, como señas particulares tiene inflamación de las parótidas y es cojo del pie izquierdo; procesado en causa 170 de 1916, seguida en el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife por hurto; deberá comparecer en el término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital a constituirse en prisión, que le ha

sido decretada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2727

3.275

HERRERO N. Antonio; natural de Sevilla, profesión mecánico, de treinta y cinco a cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en la plaza de San Agustín Viejo, 13, 3.º 1.º; procesado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 4674

3.276

HORNO EXPOSITO, Luis del; dependiente que fué de Francisco Claros, de unos veintidós años, de estatura regular, moreno, afilado, vistiendo blusa y gorra negra, domiciliado últimamente en Extramuros del Castañar (Castellón de la Plana); procesado por estafa, número 115 de 1912, contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4019

3.277

HUGUES MERLO, Cipriano; natural de Irún, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Juan y de Lorenza; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 132; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del doctor D. Juan Infante. 4044

3.278

HUMET HOMET, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de las Monjas, número 10, tienda; procesado por tentativa de hurto; comparecerá en término de cinco días ante la Sección de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4327

3.279

IMAZ GORRITI, Catalina; natural de Urnieta (Guipúzcoa), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintitrés años, hija de José y Micaela; domiciliada últimamente en San Sebastián; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 4347

3.280

ISLA NEGRO, Julián de; hijo de Francisco y de Bonifacia, natural de San Sebastián de Mazote, estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián de Mazote; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3573

3.281

JANO, Carlos; de unos veintinueve años de edad, soltero, que ha figurado en la plantilla del contratista de descargues de la Compañía del Norte, residente en Gijón, en cuya villa estuvo, al parecer, avecinado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avilés con objeto de constituirse en prisión que le ha sido decretada

en sumario número 4 del corriente año, que contra él se instruye por sustracción de chocolate y pastillas de jabón.

4670

3.282

JIMENEZ MATOS, Encarnación; gitana ambulante, natural de Moraleja de Matacabras; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes en el término de diez días a fin de que amplíe su declaración indagatoria en el sumario que en este Juzgado se sigue por estafa contra dicha gitana.

3610

3.283

JIMENEZ SANCHEZ, Juan Manuel (a) *Lebrijano*; hijo de Antonio y de Juana, natural de Lebrija; domiciliado últimamente en Almonte, de cincuenta y ocho años de edad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Palma para ser reducido a prisión al objeto de que extinga la condena que le fué impuesta en causa por infracción de la ley de Caza.

3594

3.284

JIMENEZ Y TORREGROSA, Ricarda; hija de Antonio y de María; domiciliada últimamente en Terrenches (Ciudad Real); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan para hacerle entrega de un billete del Banco de España de veinticinco pesetas, cual está acordado en ejecutoria de causa seguida en este Juzgado, por adquisición de billetes falsos del Banco de España.

4660

3.285

MORENO MAS, Julián; de treinta y dos años, viudo, vendedor, hijo de Rufino y de María, natural de Atienza, ambulante, domiciliado últimamente en Burgos, procesado en causa por tentativa de robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a fin de ser emplazado en dicho sumario y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

3765

3.286

LARA ESCOLAR, Antonio; hijo de Juan e Isabel, natural de Sevilla, soltero, impresor, de catorce años de edad, con instrucción, domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de Menjíbar, número 8, procesado por tenencia de efectos para el robo; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en la calle del Almirante Apodaca, número 2, en el término de diez días, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

4058

3.287

LARRANAGA BELAUSTEGUIGOTIA, Lorenzo Restituto; hijo de Juan José y de Fernanda, de veinte años, soltero, chauffeur, natural y vecino de Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de someterse a la prisión provisional decretada contra el mismo, como consecuencia de sumario seguido contra él sobre desperfectos en camino de hierro, producidos por imprudencia temeraria previniéndole que, de no

comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, incluso el de ser declarado en rebeldía.

4047

3.288

LEIVA RUBIO, Juan; de treinta y tres años, hijo de Antonio y de Paula, soltero, minero, natural de Baños de la Encina, domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión, como penado en causa instruida por hurto, con el número 204 de 916, rogando a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura, conducción a la Cárcel de La Carolina, y a disposición del Juez instructor, de dicho penado.

4363

3.289

ELIAS POZO Y SEVILLA, Leoncio; de veintiocho años, soltero, tonclero, hijo de Luis y de Nicolasa, natural de Tomelloso y vecino de dicha ciudad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, en el término de diez días, a fin de hacerle saber comparezca ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, dentro de los tres días siguientes al de la citación, con el fin de hacerle saber la suspensión de la condena impuesta, bajo los apercibimientos de ley.

4011

3.290

LINARES PALLARES, Francisco; procesado por contrabando; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería.

4843

3.291

LLANES MIR, Emilio; hijo de Ignacio y de Clotilde, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Riveros, número 3; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción a fin de ser reducido a prisión, con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía.

4105

3.292

LOMERO GUIO, Antonio; natural de Plasencia de Jalón, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de Cristóbal y de Gregoria; domiciliado últimamente en Plasencia; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificarle el auto de terminación del sumario, emplazarle ante la Superioridad y constituirle en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

4356

3.293

LOPEZ GARCIA, Carmen; domiciliado últimamente en Puertollano, calle de la Benéfica, número 5; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo el día 10 de Abril y hora de las diez de la mañana, para celebrar unos carcos en causa por disparo de arma de fuego y lesiones, instruida por dicho Juzgado contra Venancio Grande y Sánchez Poblote con el número 130 de 1917.

3756

3.294

LOPEZ, Casto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caspe dentro del término de diez días para notificarle, en lo que le afecta, la sentencia dictada en la causa instruida en dicho Juzgado por robo contra Castro Doroteo Prast y hacerle saber puede disponer de los efectos que en calidad de depósito se le entregaron, bajo apercibimiento de si no compareciere le parará el perjuicio a que haya lugar.

3771

3.295

LOPEZ DE ARBINA Y SAEZ DE MATURANA, Melquiades; de veinticinco años de edad, hijo de Pascasio y de Macaria, herrero, natural y vecino de Araya (Alava); comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Vergara (Guipúzcoa), para constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de San Sebastián, en causa seguida por hurto.

3871

3.296

LOSILLA MARTINEZ, José (a) *Barberillo*; de estado soltero; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería, apercibido de ser declarado rebelde.

4103

3.297

LLADO MESTRE, Benito; natural de Gerona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San José, número 22, primero segunda; procesado por contrabando de tabaco, sumario número 133 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3480

3.298

LLUSA CORNADO, Wenceslao; casado con Dolores Sarrá Font; domiciliado en Borjas Blancas, plaza de la Constitución, número 12; procesado como encubridor por robo de aves de corral; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Borjas Blancas, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, interesando la busca y captura del mismo y su conducción a la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3482

3.299

MADRID FERNANDEZ, Emiliano; domiciliado últimamente en Andanzas del Valle, del partido judicial de La Bañera; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Bañera para ser oído en causa que en dicho Juzgado se sigue por hurto.

3852

3.300

MAIRELES LEON, José; natural de Lucena y vecino de la misma, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Pedro y de María Francisca, domiciliado últimamente en Lucena; procesado por delito de homicidio; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Córdoba a responder de los cargos que le resultan por haberse fugado de la prisión de partido de esta ciudad, en donde se hallaba por virtud de la causa indicada, constituyéndose en prisión.

3332

3.301

MANUEL FERNANDEZ, Leandro; de unos veinticinco años, alto de estatura, viste ropa de lana oscura, una gorra también oscura, botas claras y lleva un bastón de cayada color caña; procesado por el delito de hurto de carterías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 148 de 1918. 3041

3.302

MANEZ QUILES, Antonio; natural de Bugarra (Valencia), de estado casado, de profesión labrador, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Bugarra; procesado por hurto de lana, que se marchó a Francia hace unos dos meses, ignorándose su paradero, para que comparezca en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Liria para serie notificado el auto de procesamiento e instrucción indagado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar si no comparece. 3855

3.303

MAÑO ROS, Andrés; de treinta años, soltero, pastor, natural de Guardamar, domiciliado últimamente en Cullera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gandía a fin de extinguir en la prisión preventiva de este partido los treinta y siete días de arresto mayor que le faltan a sufrir de las penas que le fueron impuestas en la causa que contra él se instruyó en dicho Juzgado, bajo el número 17 del año 1916 sobre estafas, bajo apercibimiento que si no comparece le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho. 4358

3.304

MARCH Y PUIG, Francisco; natural de Palautordera, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Ramón y de María, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de Tantarantana, número 5. 4.º, 1.ª; procesado por atentado, causa número 53 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, para sufrir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4323

3.305

MARMOI, TORRECILA, Francisco; hijo de Andrés y de Francisca, natural de Berja, de estado casado, profesión escribiente, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Arboleas; procesado por falsedad, en la causa número 262 de 1914; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería. 4663

3.306

MARTIN CORTES, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión herrero, de veintiocho años de edad, hijo de Francisco e Isabel; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Martín Calindo, número 1; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión por la causa número 143 de 1916, contra el mismo y otros, con apercibimiento de que de no comparecer dentro de dicho término se le declarará rebelde. 3620

3.307

MARTIN CORTES, Antonio; natural de Arenas, de estado soltero, profesión herrero, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Rafael y María de los Dolores; domiciliado últimamente en Málaga corralón del Campillo, número 6; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión por la causa número 143 de 1916, contra el mismo y otros, con apercibimiento de que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 3619

3.308

MARTIN GOMES, Juan José; natural de Madrid, hijo de Pablo y Rosa, de estado soltero, profesión tejero, de veintiséis años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Guzmán el Bueno, número 18; procesado por hurto, sumario 605 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión dictado por la Superioridad. 3264

3.309

MARTIN GONZALEZ, Fabián; hijo de Ciriano y de Juana, natural de Bilbao (Vizcaya), estado soltero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 4070

3.310

MARTINEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, Secretaría del Sr. Alvarez-Castellanos, para notificarle el procesamiento y recibirle indagatoria en causa por robo de 50 pesetas a Ginés Sánchez Guerrero, instruida por la actuación de dicho Sr. Secretario, con el número 17 del año actual. 3314

3.311

MARTINEZ, José; natural de Gerona, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en Gerona, calle de la Iglesia, número 10, procesado por contrabando de tabaco, sumario número 122 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3481

3.312

MARTINEZ, María Josefa; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería. 4325

3.313

MARTINEZ CHAGUECEDA, Agustina; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Ana María, número 34; comparecerá el día 28 del mes actual y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por riña y escándalo. 3506

3.314

MARTINEZ FERNANDEZ, Sotero; natural de Aranjuez, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años cuando se instruyó la causa en 1913, domiciliado últimamente en Aranjuez, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, para cumplir trece días de arresto menor, que le resultan de la liquidación de condena. 3334

3.315

MARTINEZ GARCIA, Adrián; natural de Huéscar (Granada), profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Francisco y de Josefa, vecino que fué de La Unión, calle de Santa Teresa, domiciliado últimamente en Camaras, donde trabajaba con la Compañía Canadiense, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para ingresar en la Carcel del partido a extinguir la pena de dos meses y un día de arresto mayor. 4852

3.316

MARTINEZ GOMEZ, Eusebio; de treinta y un años, natural de Logroño, hijo de Vicente e Ignacia, fundidor; domiciliado últimamente en Tremp; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante que le reclama, para ser reducido a prisión en causa por robo frustrado, instruida por el Juzgado de instrucción de Villena. 3531

3.317

MARTINEZ GONZALEZ, José; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería. 4328

3.318

MARTINEZ LORENZO, Ramón; domiciliado últimamente en Alicante, traviesa de Valcárcel; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante para constituirse en prisión en causa por hurto instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 2575

3.319

MARTINEZ MARTINEZ, Manuel, y MARTINEZ ARQUENIO, Jesús; de diez y ocho y veinte años de edad, respectivamente, ambos naturales y vecinos de Cádiz, según manifestación; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Elche, a fin de ser oído en causa que en dicho Juzgado se instruye con el número 10 del presente año sobre estafa, apercibiéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar. 3621

3.320

MARTINEZ RODRIGUEZ, Antonio (a) Taranto; hijo de José Antonio y de Francisca, de veintinueve años, soltero, minero, natural de Albox; domiciliado últimamente en Linares, calle de Jaén, número 42; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión en causa sobre atentado y lesiones, rogando a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y oír. 3621

ducido a esta Cárcel y a mi disposición de dicho procesado. 4364

3-321

MARTINEZ ROMERO, Antonia; hija de José y de Isabel, natural de Adra, profesión su sexo, de treinta y un años de edad; domiciliada últimamente en Almería; procesada por hurto, número 132 de 1912; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Almería. 4319

3-322

MARTINEZ SIERRA, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, siendo su fórmula dactiloscópica V. 3 3 3 — D 2 2 2 2; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de San Felú de Llobregat para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 4340

3-323

MARTINEZ VALLS, Arturo; domiciliado últimamente en Barcelona, Amalia, número 27, I.º I.º; procesado por hurto (número 20 de 1919); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor; apercibiéndole que de no acudir será declarado rebelde. 2294

3-324

MASFARRE TORNIS, Alfredo; de estado casado, profesión cochero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Zapichas, 12, bajos; procesado por estafa, sumario 129 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión. 3882

3-325

MATA CASTAÑEDA, José; hijo de Manuel y Dolores, natural de esta Capital, de estado soltero, profesión hortelano, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Cádiz, Mesón, 9; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión. 4844

3-326

MAURI VERA E ISCAR, Fernando; hijo de Juan Antonio y Francisca, de veinticinco años de edad, casado, tratante en granados, natural y vecino de Dalmech; comparecerá en el término de diez días a medio de Abogado y Procurador si viene conveniente, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, a hacer uso de su derecho en la causa número 61 de 1918, que se le siguió en el Juzgado de instrucción de dicha capital sobre estafa, la cual fué declarada concluida por auto de 3 de Marzo de 1919, que se le hace saber por la presente. 4028

3-327

MAZAREDO LANZARICA, Alejandro; de estado soltero, profesión Médico sin título, de veintiséis años de edad, estatura 1,750 metros, pelo castaño, ojos grandes, cara larga, nariz aguileña, barba poca, color blanco, y viste con porte distinguido, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por ejercicio de medicina sin título y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navaherrera, al propio

tiempo luego y encargo a las Autoridades y Agentes de Policía judicial procedan a su busca, captura y conducción a estas Cárceles para ser reducido a prisión. 3356

3-328

MENDIA ALBERDI, Francisco; de estado casado, profesión dependiente, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en la Ronda de Tocha, número 23, tienda; procesado por alzamiento de bienes en causa número 768 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 2697

3-329 y 3-330

MENDEZ VEGA, Benigno; de veintisiete años, minero, soltero, hijo de José y de Florentina, domiciliado últimamente en Gijón; procesado en el sumario número 2 del año actual, seguido contra él por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Infiesto, a fin de notificarle el auto de conclusión en dicho sumario y emplazarle para ante la audiencia provincial, previniéndole que si deja de comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4714

3-331

MENDEZ VEGA, Benigno; de veinte años de edad, minero, soltero, hijo de José María y Florentina, domiciliado últimamente en Gijón; procesado en el sumario número 2 del año actual, seguido contra él por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Infiesto, a fin de notificarle el auto de conclusión en dicho sumario y emplazarle para ante la Audiencia provincial, previniéndole que si deja de comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 3486

3-332

MERINO ARES, Manuel; de treinta y tres años, soltero, estudiante, natural de Villarcayo (Burgos), domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para declarar en causa por estafa, número 645 de 1918, instruida por dicho Juzgado, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 4040

3-333

MESEGUER BALLESTER, Matilde; domiciliada últimamente en Valencia, procesada en causa número 325 de 1918, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de Valencia, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 3576

3-334

MEYENBERG, Federico; extranjero, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, procesado por causa sobre competencia ilícita; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Felú de Llobregat, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le

parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 2568

3-335

MOLIER, Pedro; natural de Francia, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en la calle del Tigre, número 16, tercero, cuarta (Barcelona), procesado por resistencia a un Agente de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 4026

3-336

MOLINA BROS, Pedro; natural de Sevilla, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Camprodón, número 30, quinto, segunda, procesado por robo, sumario números 49 y 7360 de 1914; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, Relatoría de D. Manuel Avello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta. 4680

3-337

MOLINA, Manuel; y Daniel "el Lanchego", domiciliados últimamente en Villanueva del Duque; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para recibirles declaración en causa por hurto de 22 barrenas de acero, instruida por dicho Juzgado con el número 7 del corriente año, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 4342

3-338

MOLINA BARRAGAN, Andrea; domiciliada últimamente en Mérida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para declarar en causa por robo, instruida por dicho Juzgado con el número 40 de 1919. 3636

3-339

MOLINA CORTES, Pedro; domiciliado últimamente en Torrecampo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco para ser reconocido por los Médicos, de las heridas sufridas, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 89 del año anterior, parándole los perjuicios a que haya lugar, si no lo verifica. 4351

3-340

MONÉ, José; vecino que fué de Lérida, calle de la Democracia, para que el día 25 del actual, a las diez horas; comparezca ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Lérida, con el fin de asistir como perito al juicio oral de la causa que por estafa se sigue contra Cosme Amorós, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 4672

3-341

MONREAL OJER, Ambrosio; hijo de Manuel y Catalina, natural de Sansoán, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la calle de Cirés, número 2, tercero primera; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 4320

3-342

MONTIEL SANTIAGO, Antonio; natural de Lorca (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, hijo de Antonio y de Sebastiana; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona al objeto de notificarle el auto de prisión e ingresar en las Cárcel de este partido a disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 4704

3-343

MONTROYA MARTIN, José (a) *Orejón*; de sesenta y dos años, hijo de Juan y Juana, natural de Valverde; José Bermúdez Montoya (a) *Cagaruta*, de cuarenta y seis años, natural del Puerto de Santa María y vecino de Arcos; Antonio Bermúdez, (a) *Jonno*; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Arcos a constituirse en prisión, y que por la Policía judicial y Guardia Civil se proceda a su captura, poniéndolo, caso de ser habido en la Cárcel del partido a mi disposición, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se les declarará en rebeldía. 3474 bis

3-344

MONZONIS CHERTA, Blas; de diez y siete años de edad, soltero, labrador, hijo de Blas, vecino de Burriana; comparecerá dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID ante el Juzgado de Nules, para recibir la notificación del auto declarándole procesado y decretando su prisión provisional y llevar a efecto ésta, acordada en el sumario que contra el mismo se instruye sobre hurto de un saxofon, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 4049

3-345

MORA RODRIGUEZ, José; hijo de Manuel y Catalina, natural de Trigueros, de diez y ocho años, oficio jornalero, vecino de Huelva; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva para que responda a los cargos que le resultan en causa número 126 de 1918 por hurto, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar; al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades procedan a la busca y prisión de dicho procesado, y habido que sea lo pongan en la Cárcel de esta ciudad y a disposición de este Juzgado. 3323

3-346

MORADELLA LIN, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tabernero, de veinticinco años, hijo de Juan y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Claveguera, número 9, quinto segunda; procesado por estafa y tentativa de estafa, en causa número 171 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, para una diligencia de justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4321

3-347

MORALES MUÑOZ, Laureano; hijo de José y Lucía, natural de La Línea, casado, profesión pintor, de veintiséis años

de edad; domiciliado en la calle de las Flores, número 24; procesado en sumario número 186 de 1916, por hurto. 676

3-348

MORALES MUÑOZ, Laureano; hijo de Tomás y de María Petra, natural de Abia, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 4012

3-349

MORENO MARTINEZ, Antonio; de diecinueve años, hijo de Antonio y de Inés, soltero, mariner, natural de Alicante y vecino de Barcelona, con instrucción y sin antecedentes penales, de estatura regular, ojos castaños, pelo castaño, nariz regular, boca regular, color triguicño; procesado en unión de otro en sumario por hurto de un ternero; comparecerá en el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días a ser reducido a prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 3485

3-350

MORENO GARCIA Juan, (a) "el Moreno", y Rodríguez Larios, Vicente, que se cree sea su verdadero nombre Victoriano Casanova (a) "El Sillero"; el primero hijo de Juan José y Felipa, de treinta años natural y vecino de Jaén, soltero, tratante o del campo, es de pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, cara algo redonda, color sano, y viste pantalón claro, chaqueta pana clara, chaleco bayona color café obscuro y gorra también café obscura, y lleva alpargatas; y el segundo es hijo de José y Ana, de veinte años de edad, soltero, tratante, es de estatura 1,675 y el anterior de 1,660, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, cara oval, color moreno y bigote pequeño; viste traje café obscuro, botas cuero y gorra verdoesa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda como procesados en causa por el delito de robo, número 129 del año anterior, para constituirse en prisión por hallarse comprendidos en el caso 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibidos que de no verificarlo serán declarados rebeldes. 4300

3-351

MORENO PACHON, Luis; natural de Fresno de la Sierra, Cuenca, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Luis y de Natalia, domiciliado últimamente en esta Corte, en la calle de la Palma, número 30, 3.º; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaria del Sr. Angulo, para hacerle saber lo resuelto por la Superioridad y reducirle a prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 4860

3-352

MORERA CASESUS, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dibujante, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla del Centro, 19, 2.º, 2.º; procesado por hurto (sumario número 152 de 1919); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3758

3-353

MUNI MATA, Alberto; natural de Habana (Isla de Cuba), de estado soltero, profesión pulidor, de veintidós años de edad, hijo de Alberto y de Elvira, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, número 172 del 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria de D. José María Floransa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece. 3251

3-354

MUÑOZ CONTRERAS, Antonio, (a) *Chumina*; comparecerá en el Juzgado de Vélez Rubio, y término de diez días, a prestar declaración indagatoria en el sumario que por disparo y lesiones producidas a Domingo Moreno Fernández, se le sigue en este Juzgado, estando decretado su procesamiento y prisión, apercibido de ser declarado rebelde. 3659

3-355

MUÑOZ ZAPATA, Francisco; hijo de Federico y de Gracia, natural de Fondón, de estado soltero, profesión empleado, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería. 4013

3-356

MUÑOZ SISCART, Rafael; hijo de Pascual y de Josefa, de cuarenta y cuatro años, casado con Rosa Soria, trapero, natural de Cullera, partido de Sueca, provincia de Valencia, vecino que fué de Port-Bou sin instrucción, de ignorado paradero y procesado por el Juzgado de instrucción de Figueras, en causa sobre hurto; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4701

3-357

N. Alejandro; de unos doce años de edad, que estuvo al servicio de Angel Zaragoza Calvo, en Vallecas, para las faenas del campo, en los días primeros de Junio de 1918; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a prestar declaración en sumario sobre lesiones a Eusebia Tineo, en Vallecas, por atropello de un caballo. 2280

3-358

N. Enrique; de nacionalidad polonesa, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por tentativa de robo, en causa número 972 de 1918; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3543

3-359

N. María; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaria del Sr. Pérez Herrero, para prestar declaración sin juramento en causa por robo de ropas, instruida por dicho Juzgado y Secretaria. 3558

3.360

NAVARRO AMOROS, Antonio; de treinta años de edad, casado, domiciliado últimamente en la villa de Oriá, procesado por el delito de estafa viajando sin billete; comparecerá dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada en la causa número 25 del corriente año y recibirle declaración indagatoria. 3854

3.361

NAVARRO ARAGON, María; domiciliada últimamente en Alicante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para ser reducido a prisión en causa por patricidio por imprudencia, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 3279

3.362

NAVARRO GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente en Alicante, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 3538

3.363

NAVARRO GONZALEZ, Esteban; hijo de Justo y de María, natural de Alajar, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, alto y grueso, y domiciliado últimamente en Campofrío, procesado por hurto y estafa, en el sumario 47 de 1910, que se instruye en el Juzgado de Valverde del Camino; comparecerá en término de diez días, ante dicho Juzgado, a responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4303

3.364

NAVARRO ROYO, Vicente (a) Vinagre; hijo de Pedro y de Julia, natural de Alicante, de estado soltero, profesión calderero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Valencia, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 3868

3.365

NICOLAS, Manuel; natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle del Arco del Teatro, número 63, segundo, primera, procesado por hurto, causa número 5, rollo 194 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Secretaría de D. Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión. 4018

3.366

NIETO BUENDIA, Isaac Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años, hijo de José y de Casta, domiciliado últimamente en la calle de la Ercilla, número 23, patio, número 1, procesado por robo, sumario número 269 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives. 4861

3.367

NIEVA FRAGUAS, Daniel; de veintidós años de edad, hijo de Segundo y de

Manuela, soltero, natural y vecino de Madrid, y de oficio barbero, procesado en causa sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 2190

3.368

NOS FABREGAT, Natalia; de estado casada, de veintinueve años, domiciliada últimamente en Barcelona, Panisars, 19, bajo, procesada en causa número 49 de 1919, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4684

3.369

NUÑEZ DOMINGUEZ, Francisco (a) "Sordo"; natural de Conil, hijo de Joaquín y Josefa, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en Cádiz, Arricruz, 4, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 4691

3.370

OBACH POL, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comercio, de veintiséis años, hijo de Juan y Esperanza, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Quintano, 6, primera, procesado por lesiones, causa número 12 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece. 3623

3.371

OBACH POL, Antonio; natural de Barcelona, soltero, del comercio, de veintiséis años de edad, hijo de Juan y de Esperanza, domiciliado últimamente en Barcelona calle Quintana, 6, primero, procesado por lesiones, causa número 12 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 4842

3.372

ORDONEZ CEPEDILLO, Antonio; de treinta y dos años casado, marchante, natural de Córdoba, domiciliado últimamente en Loja, calle Parras, número 19; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cabra (Córdoba), dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario número 71 del año 1918, que contra otros y el mismo se instruye por hurto de caballerías a Ramón Gálvez Casas, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 4690

3.373

ORTIZ MEDINA, José; natural de Guaro, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de sesenta y cuatro años, hijo de Juan y Josefa, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por lesiones en causa número 396 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, bajo apercibimiento de

que, si no comparece, será declarado rebelde. 3491

3.374

ORTIZ, María Luisa, e Isabel Carretero Garrido, ambas de veintitrés años, prostitutas, que en 19 de Noviembre último se hallaban domiciliadas en la ciudad de Huelva, como pupilas en las casas de lenocinio calle Carretera de Gibrá'co, número 76, y Gran Capitán, número 20, respectivamente; comparecerán ante el Juzgado municipal de dicha ciudad, calle del General Azcárraga, número 8, el día 28 de Febrero a las diez de la mañana, para la celebración de juicio de faltas contra ellas y otros, por escándalo en la vía pública subidas en sus casas, apercibidas de que, en otro caso, les parará el perjuicio a que subiese 3411 2118

3.375

ORTEGA LOPEZ, Purificación, y Purificación López Alonso, naturales de Huércal Overa (Almería); de estado, soltera y viuda; profesión, sus labores; de treinta y sesenta y siete años de edad; domiciliadas últimamente en la Cava Baja, 27, principal izquierda, procesadas por estafa, en los sumarios 452 de 1917; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. García Inés. 4863

3.376

OSUNA EXPOSITO, Simón; de veintisiete años de edad, soltero, hijo de padres desconocidos, natural de Castellón de la Plana, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle de Topete, número 96; procesado en causa número 31 y 2820 del rollo del año anterior, sobre escándalo público, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa para ser reducido a prisión por falta de asistencia al juicio oral de la referida causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 3661

3.377

PADIAL RODRIGUEZ, Fernando (a) el Rubio de Torre Cuevas, natural de Almuñécar, procesado por delito de hurto de un burro; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril, para notificarle auto de procesamiento, prisión provisional y recibirle indagatoria. 3271

3.378

PAREDERO ASENSIO ARIAS, José María; hijo de José y María, natural de Arapiles; de estado, casado con María Antonia Arias; de profesión, jornalero; de treinta y siete años de edad, de estatura baja, ojos y pelo castaños, rostro demacrado, cejas negras, nariz y boca regular, vecino últimamente de Toro, procesado por hurto, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en el improrrogable término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Saldaña a constituirse en prisión y responder de los cargos que se le hacen en la causa número 16 de 1919, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3926

3.379

PASTOR HOLANDA, Angel; de veintitrés años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado en causa por hurto, comparecerá, en el término

de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, bajo apercibimiento en otro caso de declararse rebelde.

4696

3-380

PEIXOTO, José; de treinta y cinco años, soltero, de oficio sastre, vecino de Chaves (Portugal), hijo de Domingo y de María; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Verín a fin de ser constituido en prisión decretada por la Audiencia Provincial de Orense, por no haber comparecido ante la misma a las sesiones del juicio oral de causa seguida contra el mismo por dicho Juzgado por el delito de tenencia de ganancias, en el año 1916, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

4352

3-381

PENA, Serafín; natural de Coiro, partido y provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión desconocida, de veinticinco años, vecino de esta ciudad; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

3028

3-382

PERALTA GONZALEZ, Sebastián; natural de Mazarrón, de estado soltero, profesión cabrero, de diez y nueve años, hijo de Juan y Ana; domiciliado últimamente en Badalona, calle de Santa Madrona, número 6; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, desde su inserción en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

2330

3-383

PENA MORENO, Antonio; de treinta años de edad, hijo de Antonio José y Carmen, soltero, natural de Alfarnate, vecino de Alcega, jornalero, con instrucción; procesado por lesiones; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

3254

3-384

PEREZ C.; domiciliado últimamente en Sabadell, en donde aparentaba tener depósito de lanas y peinados en la carretera de Barcelona, número 90; procesado por estafa y estafa frustrada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional dictado en 22 de Febrero de 1919.

4368

3-385

PEREZ CABEZA, Pedro; natural y vecino de Castrillo de Cepeda, soltero, labrador, de diez y ocho años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Astorga en el término de diez días, al objeto de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y prestar obligación apud acta, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

3247

3-386

PEREZ CAÑAS, José; vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Zamarea de la Serena (Badajoz), que en 21 de Septiembre de 1918 vendió una burra

en Beínez a la gitana María de la Sierra Porras, haciéndole la correspondiente guía; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas a declarar sobre inculpa en el sumario número 236 del año de 1918, sobre hurto de caballerías.

3339

3-387

PEREZ GONZALEZ, Generosa; domiciliada últimamente en el lugar de Pesqueira (Salvaterra); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaria de D. Enrique Pita Cobián, para enterarle de la calificación fiscal en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, apercibida que de no comparecer le pararán los perjuicios a que haya lugar.

4069

3-388

PEREZ GONZALEZ, Generosa; natural de Salvatierra (Puenteareas), de estado soltera, profesión perdidora, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Salvatierra; procesada por hurto de maiz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para practicarle una diligencia judicial.

4353

3-389

PEREZ GUTIERREZ, Antonio; hijo de Francisco y de María, natural de Antequera, de estado casado, profesión del campo, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en la calle de la Villa, de Antequera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera a oír una notificación y a ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

4078

3-390

PEREZ LOPEZ, Joaquín; natural de Guadix, vecino de Granada, de treinta y cuatro años, vendedor, hijo de Ginés y Juana; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre falso testimonio, apercibándole que si no comparece será declarado rebelde.

3631

3-391

PEREZ MORA o LOPEZ MORA, Juan Manuel; natural de Lora del Río (Sevilla), soltero, vendedor ambulante de vinos, de veintidós años, alto, delgado, rubio, con bigote, poco pelo, sombrero ancho blanco, blusa blanca larga, faja encarnada, pantalón lanilla listado, alpargatas blancas, calcetines del mismo color, camisa blanca y negra a cuadros; procesado en causa número 13 de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Almadén a prestar inquisitiva y ser reducido a prisión.

4318

3-392

PEREZ SANTIAGO, Antonio; de cuarenta y siete años de edad, hijo de Antonio y de Teresa, viudo, natural de Espejo partido de Castro, provincia de Córdoba, vecino de Montilla, jornalero, sin instrucción; se presentará ante la Audiencia de Córdoba a responder de los cargos que contra el mismo resultan y ser reducido a prisión, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde, pues así se

tiene acordado en cumplimiento de carta orden que en este Juzgado pende de dicha Audiencia de Córdoba, dimanante de causa seguida en este expresado Juzgado con el número 43 de 1917, sobre hurto.

3628

3-393

PESTANA NUNEZ, Angel; natural de Santo Tomás de las Ollas, de estado soltero, profesión relojero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Jerónimo, número 11, primero tercera; procesado por excitación a la rebelión por medio de la imprenta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3542

3-394

PESTANA NUNEZ, Angel; natural de Santo Tomás de las Ollas, de estado casado, profesión relojero, de treinta y dos años, hijo de Blas y Mesista; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria del Sr. Florenza, para ser reducido a prisión en causa número 3 de 1919.

3622

3-395

PI CAMPBANY, Antonio; de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el paseo de Colón, número 9, primero; procesado por tentativa de estafa, causa número 57 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaria del Sr. Riera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle perjuicio, cuyo procesado tiene decretada su prisión provisional.

3511

3-396

PILADO FRAT, Darío; natural de Lago, provincia de idem, de estado soltero, profesión marinerio, de veintiséis años, y prestaba sus servicios en el vapor *Luis Mitelano*, que estuvo en el puerto de Málaga; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Málaga, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2, para recibirle declaración indagatoria en dicha causa.

3784

3-397

PIQUER GOMEZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero de treinta y tres años, hijo de Elías y Ascensión; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona.

3842

3-398

PISA BIZARRAGA, María Dolores; hija de Baldomero y Rosalia, de diez y nueve años de edad, de estado soltera, natural de Villaferruña, partido de Benavente, provincia de Zamora, sin domicilio fijo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Palencia en término de veinte días, apercibéndole que de no verificarlo será declarada rebelde; encargando a las Autoridades, así civiles como militares, procedan a su busca y captura, y caso de ser habida, ordenen su deten-

ción y conducción a la Prisión de esta ciudad a disposición de dicho Tribunal. 3832

3-399

PLACIN MUÑOZ, José; hijo de José y de María, natural y vecino de Nerva, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por hurto en causa número 181 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camiño, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2357

3-400

PLANAS CASAMERAS, Francisco de Paula; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y dos años, hijo de Francisco y Mariana; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por delito de adulterio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3569

3-401

PONS BRIBA, Bernardo; natural de Mallorca, profesión marinero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Mallorca; procesado por contrabando número 683 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, bajo apercibimiento de pararle perjuicio si no comparece. 3284

3-402

LARDIES OTIN, Vicente; de veintiocho años de edad, hijo de Andrés y Josefa, soltero, natural y vecino de Barluenga (Huesca), carnicero; procesado en causa que se le sigue sobre hurto en méritos de la cual tiene decretada su prisión, comparecerá dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* ante la Audiencia Provincial de Lérida a responder de los cargos que contra el mismo resultan, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. 4106

3-403

Por el presente edicto se cita y llama a los hijos de José Alvarez, domiciliados últimamente en Chamartín de la Rosa, barrio de Tetuán, calle de Madrid; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Comenar Viejo para recibirles declaración en causa por amenazas de muerte instruída por denuncia de Angel Serrano Navacerrada. 3047

3-404

PORTILLO PALACIOS, Francisco; natural de Manila, hijo de Francisco y Concepción, de estado viudo, profesión electricista, de cuarenta y tres años y seis años de edad, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto, sumario 392 de 1913; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, a fin de notificarle el auto de

prisión que del mismo ha dictado la Audiencia. 3910

3-405

PRADAS ESPIU, José; hijo de Isidro y de Manuela, natural de Oliete-Hijar, Teruel, de estado soltero, profesión panadero, de dieciséis años de edad, domiciliado últimamente en la calle Calabria, 201, 4.ª, 1.ª, Barcelona; procesado por daños, número 618 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, por tener decretada su prisión. 4022

3-406

FRIETO OLIVA, Pilar; domiciliada últimamente en Puertollano, calle de San Antón, número 16; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar el día 15 de Abril, a las diez de la mañana, para celebrar unos careos en causa por disparo de arma de fuego y lesiones instruída por este Juzgado contra Venancio Grande y Sánchez Poblete, con el número 130 de 1917. 3757

3-407

PRINCIPE AZCARRAGA, Adolfo; natural de Barcelona, estado soltero, profesión marino, de veintiocho años de edad, de estatura regular, rubio, delgado, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao. 3958

3-408

PUEYO MAY, José; natural de Benabarre, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión alpa-gatero, de veinte años de edad, hijo de Agustín y de Joaquina, domiciliado últimamente en Benabarre; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona al objeto de notificarle el auto de prisión y emplazarle ante la Superioridad, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 3967

3-409

QUIJAL VIDAL, Nieves; hija de Francisco y de Nieves, natural de Manuel (Jativa-Valencia), casada, profesión sus labores, de veintisiete años, domiciliada últimamente en Manuel; procesada por robo (sumario 49 y 7360 de 1914); comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona, Relatoría de D. Manuel Avello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no se presenta. 4678

3-410

QUINTO LLORENA, Cayetano; natural de Murcia, casado, betunero, de veintiocho años de edad, hijo de Leandro y de Candelaria, domiciliado últimamente en Murcia, calle de los Postigos, número 8; procesado en causa 196 de 1917 por delito de disparo y lesiones seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del Partido. 3788

3-411

RAMOS, Benjamín; vecino de Buena-

vista; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Salamanca, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2337

3-412

RAMOS RUIZ, José; natural de Adra; domiciliado últimamente en Adra (Berja), Ruma, 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 3872

3-413

RAMOS TEGIDO, Inocencio; hijo de Santiago y de Gumersinda, natural de Santoyo de Campos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3574

3-414

REMY, Ernesto; natural de Gibraltar, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por delito de resistencia en causa número 343 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibirle indagatoria. 3796

3-415

REQUEJO REQUEJO, Luis; de veintinueve años, hijo de Nemesio y Camila, natural y vecino de Rustavalle, labrador; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Allani, a fin de ser indagado y reducido a prisión. 4016

3-416

REQUEJO REQUEJO, Manuel María, de treinta y cinco años de edad, soltero, labrador; natural y vecino de Corrichonso, en el Municipio de Lasa, hijo de Marcos y de Juana, el cual comparecerá en el término de diez días ante el juzgado de Instrucción de este partido, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle la declaración indagatoria y ser constituido en prisión provisional por consecuencia del sumario criminal que contra el mismo se sigue bajo el número 15 del corriente año sobre disparo de arma de fuego y lesiones. 4068

3-417

REQUENA GOEL, Juan; de veintinueve años de edad, soltero, hijo de Antonio y Juana, natural de Succa, provincia de Valencia, vecino de Alicante, en la calle de Antquera, 12, cuyo actual paradero se ignora, de estatura alta, color de la pupila castaño, pelo idem, sin cicatrices, color del rostro pálido, viste chaqueta y pantalón azul, de dril, chaleco blanquinoso de rayas, botas de becerro, camisa a cuadros azulada, procesado en causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Almansa, con el número 16 de 1918, sobre tentativa de estafa, comparecerá ante la Excm. Audiencia provincial de Albacete, dentro del término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de esta provincia y Alicante, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, y es-

zando decretada la prisión de dicho procesado, queda facultado el Juez ante quien se presente o lo capture para ratificar dicha prisión. 2577

3-418

RICHARS CALENS, Vicente; natural de Manuel (Palencia), de estado casado, de profesión montador de caballos, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Alicante, Concepción, 24, procesado por esta en sumario número 71-1918, y se le cita para que comparezca en el término de diez días ante el Juzgado de Chinchilla, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2776

3-419

RIOS SUAREZ, Antonio de los; de treinta y ocho años, natural de Constantina, de estado soltero, de oficio jornalero, y vecino de Sevilla, procesado en causa por hurto, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 2368

3-420

RIVAS PEREZ, Joaquín; de treinta y seis años, natural de Figueruela de Abajo, vecino de Viñas, hijo de Simón y Paula, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Astorga, al objeto de constituirse en prisión y cumplir condena, impuesta en causa por robo de metálico, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde, y le parará el perjuicio que hubiere lugar; al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan a su busca y captura, poniéndolo en la cárcel de este partido, a la disposición del Juzgado de Astorga. 2286

3-421

RIVAS PEREZ, Joaquín; de treinta y seis años, natural de Figueruela de Abajo, vecino de Viñas, hijo de Simón y Paula, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Astorga, al objeto de constituirse en prisión y cumplir condena, impuesta en causa por robo de metálico, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar; al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades, así civiles como militares, procedan a su busca y captura, poniéndolo en la cárcel de partido a disposición del Juzgado de Astorga. 4669

3-422

RIVERO ARTO, Manuel; natural de Aragües del Puerto (Huesca), de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y siete años, viste traje de paño negro, es de estatura alta, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo negro y color del rostro bueno, domiciliado últimamente en La Coruña y Oviedo, procesado por esta de alhajas a doña Francisca Rabadán; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid (Secretaría del señor Tuñón), a fin de constituirse en prisión decretada en mencionada causa, apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 4066

3-423

RODRIGUEZ, Agustín (a) Rojo el Pintado y Francisco Rodríguez (a) Casildo, gitanos, el último usa gafas, cuyas demás

circunstancias se ignoran, comparecerán ante el Juzgado de Perichena, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, para recibirles inquisitiva, apercibidos que si no comparecen en dicho término serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pues así se ha acordado en la causa criminal número 22 del corriente año, que de oficio se instruye sobre disparo y lesiones a Francisca Rodríguez Amador, vecina de Sorón; se encuentra decretada la prisión provisional de referidos procesados. 3866

3-424

RODRIGUEZ, José Augusto (a) Selliano, domiciliado últimamente en La Línea, procesado por delito de estufa en causa número 245 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para constituirlo en prisión. 3342

3-425

RODRIGUEZ ALVAREZ, Manuel, hijo de Vicente y de Manuela, natural de Madrid, de estado viudo, profesión encargado de ventas, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado últimamente en la Avenida de la República Argentina, número 81, de esta, procesado por publicación clandestina, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por haberse decretado su prisión. 3883

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ARAUCANIA

ARACANIA

D. José Bugilla Ros, Juez de Instrucción de este Partido.

El 27 de Marzo último y en una barranca al sitio Huero de los Narados, término de Aroca, se encontró, agallada, una mula de pelo castaño, de nueve a diez años próximamente, con blancos en el lateral derecho del dorso, herida de la mano izquierda, teniendo comida por los pechos la parte derecha del cuello y cabeza, con una marca de agua en las manos, sin hierro ni señal y presentaba en el lado derecho del cuello dos heridas producidas por un arma punzante y contante, como de tres a cuatro centímetros de extensión y sitio de la yugular, habiéndose encontrado también, como a veinticinco pasos de distancia y en el mismo barranco, más arriba, el aparejo, compuesto de una sobreenjalma de esparto, una enjalma de lona en mal estado, unos lomillos en las mismas condiciones, una retranca de cuero regular, cortada con herramienta, una cincha en mal uso, sin cordel, unos ropones de sacos viejos una jaquima regular con ojerás, sin cabestro, y cortado el cordel del ahogadero.

En su consecuencia, se cita y llama al que se crea dueño de la mula y aparejo de referencia y a todas las personas que puedan aportar algún antecedente respecto del poseedor de dicho solipedo y arcos a fin de que, en el término de diez días contado desde la publicación del presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta Provincia, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración en la causa que se instruye por delito de robo; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Araucania, 19 de Abril de 1919.—El Juez José Bugilla.—El Secretario, J. O.—495

CIUDAD RODRIGO

D. Antonio Alvarez Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de primera instancia de este partido.

Por el: Que en este Juzgado y por mi testimonio se sigue expediente a instancia de Ignacia Plaza Prieto, mayor de edad y vecina de Puentequintado, sobre declaración de ausencia de su marido Nicolás Morán Sánchez, en el que y con fecha de ayer se ha dictado un auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

"Por mi disposición.—Su señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declarar a ausente en sentido legal a D. Nicolás Morán Sánchez, que se marchó de su domicilio de Puentequintado (Astorga) en 27 de Diciembre de 1918, en dirección a la República Argentina, sin que desde dicha fecha se le hubiese conocido en su paradero, cuya declaración de ausencia no surtirá efecto hasta seis meses después de la publicación de la parte dispositiva de este auto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, designando para que lo conste en aquellas diligencias necesarias para asegurar sus derechos e intereses a su mujer, mayor de edad, doña Ignacia Plaza Prieto, entendiéndose esta designación provisional y hasta tanto que, firme la declaración de ausencia, queda provisto sobre la administración de los bienes del ausente.

Así lo dispuso y firma el Sr. D. Luis Pomares Pérez, Juez de primera instancia de este partido, de que doy fe.—Luis Pomares.—Ante mí, Antonio Alvarez, Hay dos rubricas.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al ausente en cumplimiento de lo mandado, expido el presente, sellado con el de mi Secretaría, en Ciudad Rodrigo a 9 de Abril de 1919.—Ante mí, Antonio Alvarez. N—925

D. Luis Pomares Pérez, Juez de Instrucción de este Partido.

En el sumario número 34 del presente año, que instruyo, por hurto, por resolución de esta fecha, he acordado sea citado por medio de la presente Ignacio Amado Ramos, de veinte años de edad, con domicilio en Villarrubias, para que dentro del término de ocho días comparezca en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, a prestar declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ciudad Rodrigo, 17 de Abril de 1919.—El Juez, Pomares.—El Secretario, José María Ballesteros. JO—496

D. Luis Pomares Pérez, Juez de Instrucción de este Partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de una caballería de la pertenencia de Celestino Santos, que desapareció el día 25 de Marzo último, de la dehesa de la Dehesa, término municipal de Huero de Araba, cuyas señas se describen a continuación, interesando que, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima pertenencia.

Señas de la caballería.

Una burra de cinco años de edad, capa negra, alzada 1.16 metros, raza española; un poco zamba, bociblanca, en el pecho cinchero y en la barriga lunares y en la nalga izquierda el sello de la Compañía Félix Agrícola, inicial número 4.

Ciudad Rodrigo, 4 de Abril de 1919.—El Juez, Luis Pomares.—El Secretario, José Ballesteros.

JO-4695

MADRID-CENTRO

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, dictada en la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promovida en concepto de pobre por el Procurador D. José Iz Gudián en nombre de D. Ruperto Chesta Santiago, como tutor del menor D. Francisco Extremera Cano, contra los acreedores o causahabientes de D. Manuel Lurrarte y su esposa doña Juliana Paula Marraci, cuyos domicilios y demás circunstancias son desconocidos, sobre caducidad de la instancia de los autos de embargo de acreedores de los indicados autos, seguidos en el año 1837 en la Escribanía de D. Juan García Lamadrid, la prescripción de las acciones correspondientes a dichos acreedores, así como la de los créditos que tuvieran contra los mismos y otros extremos; se emplaza en forma con dicha demanda a los repetidos acreedores o causahabientes, o a los que en cualquier otro concepto se crean con derecho a oponerse a la misma, para que dentro del término de nueve días contados desde la inserción de este edicto en la Gaceta y Boletín Oficial, comparezcan en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 20 de Marzo de 1919.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, firma ilegible. El Secretario, Licenciado Rafael L. Pardo.

JC-36

MADRID-LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, dictada hoy en el ramo separado formado para la declaración de herederos abintestato de Agustina Gil Cañalero, hija de Andrés y Gregoria, natural de Valdecañas, provincia de Palencia, de sesenta y dos años de edad, viuda de Policarpo Moreno, dedicada a sus labores y vecina de esta capital, donde falleció en 12 de Julio próximo pasado, se anuncia por tercera y última vez el fallecimiento intestado de dicha señora y se llama a cuantas personas se crean con derecho a heredarla para que dentro del término de dos meses contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el último de los periódicos oficiales en que lo será, comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo con los documentos justificativos de él, apercibiéndoles que si no lo verifican se tendrá por vacante la herencia.

Madrid, 27 de Marzo de 1919.—El Secretario, Juan García Inés.

JC-60

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que se sacan a pública subasta voluntaria para hacer pagos de deudas que resultan de la testamentaria vacante de la excelentísima señora doña Margarita Lerdo de Tejada y Jiménez, que representan sus hijos D. Fernando, D. Antonio y D. Carlos Pacheco Lerdo de Tejada, y D. Jorge Burnay y Carballo, representados estos tres últimos por don Juan Bautista Sanssol y Torresano y don Ramón García Blanes y Ossorio, las siguientes fincas en término de Guareña:

Una dehesa de puro pasto denominada Soto-Cardenitas, y diez y ocho de 508 fanegas y tres cuartillas, equivalentes a 327 hectáreas, 16 áreas y 96 centiáreas; linda: por Norte, con Guadiana la Vieja; Este, con Pesquera, que llaman la Estacada; Sur, con Guadiana la Nueva, con la dehesa de Llanos de Sanabria, con la de los Cuartillos y con el río Guadamez, y por Oeste, con la Isla de Juan Pobre y baldíos de Guareña.

Otra dehesa de pasto de labor denominada Llanos de Sanabria, de 129 fanegas, seis celemines y dos cuartillos, equivalentes a 83 hectáreas, 41 áreas y 90 centiáreas; linda: por el Norte, con el río Guadiana y con la aceña de Sanabria; Este, con la dehesa de Palomarejo; Sur, con porción del señor marqués de Vilueña, y Oeste, con la dehesa de los Sotos, antes descrita.

Estas dos fincas constituyen una sola propiedad; se hallan arrendadas en 55.000 pesetas hasta el día 13 de Junio próximo, quedando desde esa fecha el agostadero libre, y se han valorado en junto en 750.000 pesetas.

Expresadas fincas se hallan afectas a responder al Banco Hipotecario de España: la primera, de un préstamo de 275.000 pesetas de capital, intereses de tres anualidades y 35.000 pesetas para costas y gastos; y la segunda, de 75.000 pesetas de capital, intereses de tres anualidades y de 15.000 pesetas para costas y gastos, con cuya carga se venden, pudiendo el rematante de dichas fincas retener el importe de los dos préstamos deduciéndolo del precio del remate para satisfacer por sí al Banco el valor de la hipoteca, subrogándose en todo caso en las obligaciones y derechos del hipotecario.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 10 de Mayo próximo y hora de las once de su mañana; advirtiéndose a los licitadores que el pliego de condiciones por las que se ha de verificar la subasta, entre las que se encuentra la de que no se admitirán posturas que no cubran la tasación dicha, y que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente en la mesa de este Juzgado la suma de 25.000 pesetas, cuya suma de consignación perderá el rematante si no concurre al otorgamiento de la escritura en el día señalado al efecto, que será dentro de los diez siguientes al acto de la subasta, o dejarse transcurrir este plazo sin presentarse a dicho otorgamiento, sin perjuicio de exigírle la responsabilidad a que diere lu-

gar con arreglo a ley, se halla en la Secretaría de este Juzgado, así como los títulos de propiedad, con los cuales tendrán que conformarse sin que puedan exigir otros.

Dado en Mérida a 9 de Abril de 1919.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Mergalejo.

X-926

NOYA

D. Francisco Busto Cernadas, Juez de primera instancia accidental de la villa de Noya y su partido.

Hago público: Que en el pleito de menor cuantía de que se hará mérito se dictó la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa de Noya, a 19 de Diciembre de 1918, el señor don José Manuel Pedreira Castro, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los autos juicio ordinario de menor cuantía seguidos entre partes: de una, como demandante, D. Fermín Martínez Caride, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de la ciudad de Vigo, representado por el Procurador D. Leopoldo Suárez Filgueira, y defendido por el Letrado D. Arturo García Rudiño; y de otra, como demandados, D. José Ramón Choura Barreiro, de cincuenta y dos años, célibe y sin domicilio conocido, y las demás personas que puedan aducir el carácter de representantes de la herencia del finado D. Juan Choura Barreiro, en rebeldía, sobre pago de pesetas.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador D. Leopoldo Suárez Filgueira a nombre de D. Fermín Martínez Caride, debo condenar y condeno, con las costas, a D. José Ramón Choura Barreiro, en el concepto de presunto heredero que se le atribuye de su finado hermano D. Juan Choura Barreiro, y a cuantas personas puedan alegar aquel carácter de herederos o representantes de la herencia de dicho D. Juan Choura, a que con bienes dejados por éste, si voluntariamente no quisieran obligar los suyos privativos, paguen al D. Fermín Martínez Caride la suma de 1.500 pesetas que se obligó a satisfacerle el tan repetido D. Juan Choura, así como los intereses devengados y que se devenguen desde el 6 de Febrero de 1915, a razón del 5 por 100 anual hasta que se realice el completo pago.

Por la rebeldía e ignorado paradero de dichos demandados, notifíqueseles esta sentencia en la forma prevenida por el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil. Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—José M. Pedreira.

Fué publicada en el mismo día. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al demandado D. José Ramón Choura Barreiro, ausente en ignorado paradero, como presunto heredero de D. Juan Choura Barreiro, y a cuantas personas puedan alegar el carácter de representantes de su herencia, expido el presente edicto, que firmo en Noya a 5 de Abril de 1919.—Francisco Busto Cernadas.—Ante mí, José Manuel Morales.

X-923